RESIDENTE

ELIZABETH RINCON PICON



DATOS PERSONALES

NOMBRE:	Elizabeth Rincón Picón
CEDULA:	1098725490
FECHA DE NACIMIENTO:	06 de agosto del1992
LUGAR DE NACIMIENTO:	Ocaña Norte de Santander
ESTADO CIVIL:	Soltera
DIRECCIÓN:	calle 11 # 16 - 109
CIUDAD:	Ocaña Norte de Santander
TELÉFONO:	3208537571
E-MAIL:	ingelizabethrp06@gmail.com

PERFIL

Soy una persona con un óptimo desempeño en las diferentes actividades relacionadas con la ingeniería civil, con alto conocimientos en la línea estructural, buen manejo de las herramientas ofimáticas , supervisor de actividades y control de las misma, corte y avance de obra trabajo en equipo, buen desempeño para el trabajo bajo presión, capacidad de liderazgo, toma de decisiones, habilidad para adaptarse a las diferentes necesidades de la organización, garantizando calidad, eficiencia y asumiendo un alto sentido de pertenencia con la institución que requiera mis servicios.

FORMACIÓN ACADÉMICA

UNIVERSITARIOS

Universidad Francisco de Paula Santander

Ingeniería Civil

Cúcuta- Norte de Santander

2018

Universidad Pontificia Bolivariana

Especialista en gerencia e interventoría de obras civiles

Bucaramanga – Santander

2020

SECUNDARIOS

Fundación Jardín Infantil

Bachiller Académico

Pelaya - Cesar

2008

OTROS ESTUDIOS

PARTICIPACION CONGRESO NACIONAL DE INGENIERIA CIVIL UNIVERSIDAD **FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**

SEMINARIO INTERVENTORIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUTURA VIAL UNIVERSIDAD **PONTIFICIA BOLIVARIANA**

DIPLOMADO DE SECOP II. UNIVERSIDAD **PONTIFICIA BOLIVARIANA**

CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS

- Manejo de las herramientas office
- Manejo de AutoCAD 2D

EXPERIENCIA LABORAL

- **Auxiliar de residente de obra**
 Empresa contrumarc S.A
 abril 2018 – diciembre 2018
 Obra: construcción de parque lineal, cancha multifuncional y patinódromo recreativo – pelaya, cesar
 Funciones: Corte y avance de la obra, actualización de sistema de control de costos, registro de actividades y supervisor de obra.

- **Auxiliar de residente de obra**
 Empresa ING.DAVID FERNANDO MANZANO,
 Septiembre 2018 –diciembre 2018
 Obra: _ construcción de parque comunal, barrio san Bernardo – pelaya, cesar
 _ cerramientos en malla eslabonada complejos deportivos –pelaya, cesar
 Funciones: Corte y avance de la obra, actualización de sistema de control de costos, registro de actividades y supervisor de obra.

- **residente de obra**
 Empresa ING.DAVID FERNANDO MANZANO,
 marzo 2019 – agosto 2019
 Obra: _ construcción de un restaurante escolar en la institución educativa francisco canosa- pelaya, cesar
 Funciones: Corte y avance de la obra, actualización de sistema de control de costos, registro de actividades y supervisor de obra.

- **Residente de obra**
 Empresa ING, CAMILO ERNESTO JACOME
 26 de octubre 2018 – 26 de febrero 2019
 Obra: Centro Recreacional y deportivo fase II, Villa Olímpica –pelaya, cesar
 Funciones: supervisor de obra, control de cantidades.
 Logros: supervisar el proceso de ejecución garantizando que se cumplan con todas las especificaciones técnicas, la seguridad de los trabajadores y control de cantidad de obra ejecutada

- **Residente de obra**
 Empresa ING, CAMILO ERNESTO JACOME
 01 de agosto 2019 – 01 de mayo de 2020
 Obra: Optimización de la planta de tratamiento de agua potable – pelaya, cesar
 Funciones: supervisor de obra, control de cantidades.
 Logros: supervisar el proceso de ejecución garantizando que se cumplan con todas las especificaciones técnicas, la seguridad de los trabajadores y control de cantidad de obra ejecutada

- **Residente de obra**
 Empresa UNION TEMPORAL PLACA HUELLA
 01 de junio 2020 – 31 de diciembre 2020
 Obra: mejoramiento de las vías terciarias – municipio de Ocaña- norte de Santander
 Funciones: supervisor de obra, control de cantidades.
 Logros: supervisar el proceso de ejecución garantizando que se cumplan con todas las especificaciones técnicas, la seguridad de los trabajadores y control de cantidad de obra ejecutada

- **Residente de obra**
 Empresa, IINCOAS S.A.S.
 05 de diciembre de 2021 – 30 de marzo de 2023
 Obra: Mejoramiento de la vía que comunica Maracaibo – maracaibito, municipio de Hacarí, departamento norte de Santander.
 - Mejoramiento de vías rurales en el municipio de ábrego departamento del norte de Santander del programa Colombia rural nacional.
 Funciones: supervisor de obra, control de cantidades.
 Logros: supervisar el proceso de ejecución garantizando que se cumplan con todas las especificaciones técnicas, la seguridad de los trabajadores y control de cantidad de obra ejecutada

- **Residente de obra**
 Empresa, RN INGENIERIA S.A.S
 24 de octubre de 2024 – 23 de enero de 2025
 Obra: Construcción de pavimento rígido y sustitución de redes de acueducto y alcantarillado en la carrera 13 entre las calles 21 camino real e intersección de avenida circunvalar en el municipio de Ocaña, Norte de Santander
 Funciones: supervisor de obra, control de cantidades.
 Logros: supervisar el proceso de ejecución garantizando que se cumplan con todas las especificaciones técnicas, la seguridad de los trabajadores y control de cantidad de obra ejecutada

Residente de obra
Empresa, RN INGENIERIA S.A.S
15 de mayo de 2025 – 09 de julio de 2025
Obra: Construcción de sistema de alcantarillado sanitario en la carrera 8a, conectando con la red principal de la calle 13 en el barrio las mercedes parte baja, municipio de Ocaña, Norte de Santander
Funciones: supervisor de obra, control de cantidades.
Logros: supervisar el proceso de ejecución garantizando que se cumplan con todas las especificaciones técnicas, la seguridad de los trabajadores y control de cantidad de obra ejecutada

REFERENCIAS PERSONALES

- **INGENIERO FRANCISCO MIGUEL PAYARES MOLINA**

 MUNICIPIO OCAÑA, NORTE DE SANTANDER
 Cel. 3152592295

- **INGENIERO DAVID FERNANDO MANZANO**

 MUNICIPIO OCAÑA, NORTE DE SANTANDER
 Cel. 310 707 0210

- **INGENIERO SERGIO ANDRES ARIAS ANZOLA**

 MUNICIPIO OCAÑA, NORTE DE SANTANDER
 Cel. 3165778490

Elizabeth Rincón P.

ELIZABETH RINCON PICON
C.C. 1.098.725.490 de Bucaramanga.



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Universidad Francisco de Paula Santander

Personería Jurídica No 20 Septiembre 19 de 1962 de la Gobernación del Departamento Norte de Santander

Confiere el Título de

Ingeniero Civil

A

ELIZABETH RINCON PICON

C.C. No. 1.098.725.490 expedida en BUCARAMANGA

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

Expedido en la ciudad de Cúcuta, a 21 DE DICIEMBRE DE 2018

EL RECTOR

EL DECANO DE LA FACULTAD

LIBRO 40 ACTA 55006 FOLIO 2115

REGISTRO No. 51746

Creada mediante decreto 323 de 1970

Vigilada Mineducación

0057169

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

ACTA DE GRADO No. 55006

FOLIO : 2115

En la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, República de Colombia, a 21 de diciembre de 2018 se reunieron en la Universidad Francisco de Paula Santander,El Doctor HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ , Rector de la Universidad y el doctor BYRON MEDINA DELGADO, Decano de la Facultad de Ingenieria, con el fin de presidir la ceremonia en la cual se otorga el título de:

INGENIERO CIVIL

A

ELIZABETH RINCON PICON

Quien previamente se identificó con la Cédula de Ciudadanía Número 1.098.725.490 expedida en BUCARAMANGA y código estudiantil 1112851, terminó satisfactoriamente sus estudios de acuerdo con las disposiciones académicas de la UFPS y cumplió con los requisitos específicos del currículum para su graduación.

El señor Rector toma juramento de rigor en los siguientes términos: "¿JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA, A LA SOCIEDAD Y A LA UNIVERSIDAD, CUMPLIR CON IDONEIDAD, CALIDAD Y ETICA, VUESTRO DESEMPEÑO PROFESIONAL, PRESERVANDO EL PRESTIGIO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER?" El Graduando contestó: "SI, JURO", Acto seguido se hace entrega del Diploma de:

INGENIERO CIVIL

No. 0057169 a ELIZABETH RINCON PICON

El cual queda registrado bajo el No. 51746

Para constancia se extiende y firma la presente Acta:

El Rector (fdo.) HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ
El Decano (fdo.) BYRON MEDINA DELGADO

Es fiel copia tomada del Libro 40 de Actas de Grado, a 21 de diciembre de 2018

LO CERTIFICA :

SANDRA ORTEGA SIERRA
SECRETARIA GENERAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.

54202-413362 NTS

Fecha de Expedición: **08/02/2019**

Nombre:

ELIZABETH

RINCON PICON

Identificación:

C.C. 1098725490

Profesión:

INGENIERO CIVIL

Institución:

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE

PAULA SANTANDER



Universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 DEL 22 DE FEBRERO 1937 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

Elizabeth Rincón Picón

Cédula de ciudadanía No. 1,098,725,490 Expedida en Bucaramanga

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Especialista en Gerencia e Interventoría de Obras Civiles

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia
el día 07 del mes de marzo del año 2020

El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado al folio 4306 del libro 15 - P
refrendado en Bucaramanga el 07 de marzo de 2020

16229

Vigilada Mineducación



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.098.725.490**

RINCON PICON

APELLIDOS

ELIZABETH

NOMBRES

Elizabeth Rincón Picón

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-AGO-1992**

OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-AGO-2010 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2700100-00257190-F-1098725490-20100924 **0024**084527A 1 34905199

OBRAS Y CONSULTORÍAS
Cel.: 310 7070210

DAVID FERNANDO MANZANO IBAÑEZ
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN PROYECTOS
MP. No. 54202090511 NTS

CERTIFICACIÓN DE TRABAJO

Yo, **DAVID FERNANDO MANZANO IBAÑEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 88.284.947 de Ocaña, hago constar que **ELIZABETH RINCON PICON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1098725490 de Bucaramanga, labora como residente de obra del siguiente contrato suscrito a mi nombre en el Municipio de Pelaya – Cesar:

Objeto “construcción de parque comunal, barrio san Bernardo – pelaya, cesar _ cerramientos en malla eslabonada complejos deportivos –pelaya, cesar”
Duración: 4 Meses
Periodo: Desde el 01 de septiembre a 28 diciembre del 2018.

Durante el periodo laborado se ha destacado por su sentido de responsabilidad y cumplimiento, dado en Ocaña a solicitud del interesado el 27 de diciembre de 2018.



DAVID FERNANDO MANZANO IBANEZ
C.C. 88.284.947 de Ocaña

Dirección: Condominio Torres del Cable Casa 133 Ocaña – Norte de Santander
Correo electrónico: ingdavidmanzano@gmail.com

OBRAS Y CONSULTORÍAS
Cel.: 310 7070210

DAVID FERNANDO MANZANO IBAÑEZ
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN PROYECTOS
MP. No. 54202090511 NTS

CERTIFICACIÓN DE TRABAJO

Yo, **DAVID FERNANDO MANZANO IBAÑEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 88.284.947 de Ocaña, hago constar que **ELIZABETH RINCON PICON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1098725490 de Bucaramanga, labora como residente de obra del siguiente contrato suscrito a mi nombre en el Municipio de Pelaya – Cesar:

Contrato No. 053-2019
Objeto "CONSTRUCCIÓN DE UN RESTAURANTE ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO CANOSA DEL MUNICIPIO DE PELAYA CESAR"
Duración: 5 Meses
Periodo: Desde el 07 de marzo a 07 agosto del 2019.

Durante el periodo laborado se ha destacado por su sentido de responsabilidad y cumplimiento, dado en Ocaña a solicitud del interesado el 06 de agosto de 2019.



DAVID FERNANDO MANZANO IBANEZ
C.C. 88.284.947 de Ocaña

Dirección: Condominio Torres del Cable Casa 133 Ocaña – Norte de Santander
Correo electrónico: ingdavidmanzano@gmail.com

CERTIFICACIÓN DE TRABAJO

Yo, **CAMILO ERNESTO JACOME NAVARRO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 88.281.015 de Ocaña, hago constar que **ELIZABETH RINCON PICON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1098725490 de Bucaramanga, labora como residente de obra del siguiente contrato suscrito a mi nombre en el Municipio de Pelaya – Cesar:

Contrato No. 130-2018
Objeto "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO RECREACIONAL Y DEPORTIVO FASE II EN EL MUNICIPIO DE PELAYA DEPARTAMENTO DEL CESAR"
Duración: 4 Meses
Periodo: Desde el 26 de octubre del 2018, al 26 de febrero del 2019.

Durante el periodo laborado se ha destacado por su sentido de responsabilidad y cumplimiento, dado en Ocaña a solicitud del interesado el 28 de febrero de 2019.

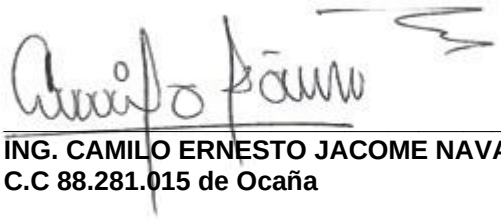
ING. CAMILO ERNESTO JACOME NAVARRO
C.C 88.281.015 de Ocaña

CERTIFICACIÓN DE TRABAJO

Yo, **CAMILO ERNESTO JACOME NAVARRO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 88.281.015 de Ocaña, hago constar que **ELIZABETH RINCON PICON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1098725490 de Bucaramanga, labora como residente de obra del siguiente contrato suscrito a mi nombre en el Municipio de Pelaya – Cesar:

Contrato No. 143-2019
Objeto "OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PELAYA CESAR"
Duración: 9 Meses
Periodo: Desde el 01 de agosto del 2019, al 01 de mayo del 2020.

Durante el periodo laborado se ha destacado por su sentido de responsabilidad y cumplimiento, dado en Ocaña a solicitud del interesado el 18 de febrero de 2020.



ING. CAMILO ERNESTO JACOME NAVARRO
C.C 88.281.015 de Ocaña

UNIÓN TEMPORAL PLACA HUELLA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL CERTIFICA

Que la ingeniera civil *ELIZABETH RINCÓN PICÓN*, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.098.725.490 expedida en la ciudad de Bucaramanga y matrícula profesional No 54202-413362 NTS, laboró para esta empresa en el cargo de *RESIDENTE DE OBRA*, desde el 01 de junio de 2020 hasta el 31 de diciembre del 2020, bajo la modalidad de contrato por duración de obra, en trabajos realizados para el Municipio de Ocaña en desarrollo del *CONTRATO AMO LP SVIV 104-2019. OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER".*

Desempañándose con responsabilidad y seriedad en todas las funciones encomendadas y destacándose por sus capacidades laborales, demostrando un gran sentido de responsabilidad, compañerismo, cumplimiento y excelentes relaciones humanas.

Así mismo se deja constancia que a la fecha no existe ningún vínculo laboral, y que en su momento las partes quedaron a paz y salvo por todo concepto laboral y salarial.

Se expide a solicitud del interesado, a los quince (15) días del mes de enero del 2021.



JOSÉ JULIÁN ROJAS NUMA
C.C 79.789.690 de Bogotá
R/L Unión Temporal Placa Huella
NIT: 901.352.840-9

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE IINCOAS S.A.S.
IDENTIFICADA CON NIT 901.389.045–1

CERTIFICA:

Que el señor **ELIZABETH RINCON PICON**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.098.725.490 de Bucaramanga**, estuvo vinculado a **IINCOAS S.A.S**. desde el 05 de diciembre de 2021 bajo un contrato de trabajo a término fijo, desempeñando el cargo de RESIDENTE DE OBRA en los **CONTRATOS 433 DE 2022 "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA MARACAIBO - MARACAIBITO, MUNICIPIO DE HACARÍ, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER" Y" CONTRATO 252 CUYO OBJETO ES "MEJORAMEINTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ÁBREGO DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL."**

- Fecha de vinculación: 05 de diciembre de 2021
- Fecha de terminación del contrato: 30 de marzo de 2023

Funciones Desempeñadas:

- Coordinar, supervisar y llevar control del avance de la obra.
- Supervisar, coordinar y programar el recurso humano y los materiales requeridos para la construcción, instalación y reparación.
- Inspeccionar los sitios de construcción para detectar y reportar defectos estructurales.
- Leer e interpretar planos y especificaciones de diseño de los componentes del proyecto a fin de determinar los requerimientos técnicos.
- Controlar la ejecución de acabados de acuerdo con los planos, especificaciones y del proceso constructivo.
- Registro diario de todas las actividades realizadas por los contratistas en una bitácora, confeccionar reportes mensuales de avance y realizar cálculos de volúmenes de los materiales utilizados en las obras.
- Elaboración de cronogramas de obra y actas de cobro.

Se expide en la ciudad de Ocaña, a los ocho (08) días del mes de junio de 2023, a solicitud del interesado.

SERGIO ANDRES ARIAS ANZOLA
C.C. No. 1.091.668.650 de Ocaña
R/L IINCOAS S.A.S.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
RN INGENIERIA SAS
IDENTIFICADA CON NIT. 900830873-9

HACE CONSTAR:

Que, la señora **ELIZABETH RINCÓN PICÓN**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.098.725.490** expedida en Bucaramanga, Santander, laboró en la empresa desde el veinticuatro (24) de Octubre de 2024 hasta el veintitrés (23) de Enero de 2025, despeñándose como **INGENIERA RESIDENTE**, en la ejecución del proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y SUSTITUCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 13 ENTRE LAS CALLES 21 CAMINO REAL E INTERSECCIÓN DE AVENIDA CIRCUNVALAR EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER".

Este certificado se expide a solicitud de la interesada en el municipio de Ocaña, Norte de Santander; a los tres (03) días del mes de marzo de 2025.

Cordialmente:

JOSÉ JULIAN ROJAS NUMA
CC 79.789.690 de Bogotá
RN INGENIERÍA SAS
NIT 900.830.873-9
REPRESENTANTE LEGAL

Ocaña, 15 de julio del 2025

El suscrito representante legal **JOSÉ JULIAN ROJAS NUMA** identificado con cédula de ciudadanía número 79.789.690 expedida en Bogotá:

CERTIFICA

Que la ingeniera civil **ELIZABETH RINCÓN PICÓN**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.098.725.490 expedida en la ciudad de Bucaramanga y matrícula profesional No 54202-413362 NTS, prestó sus servicios como INGENIERO RESIDENTE, desde el 15 de mayo de 2025 hasta el 09 de julio de 2025, en desarrollo del contrato de obra No SVIV SAMC 001 DE 2025, que tuvo por objeto: "Construcción de sistema de alcantarillado sanitario en la carrera 8A, conectando con la red principal de la calle 13 en el barrio Las Mercedes parte baja, Municipio de Ocaña, Norte de Santander.

Desempañándose con responsabilidad y seriedad en todas las funciones encomendadas y destacándose por sus capacidades laborales, demostrando un gran sentido de responsabilidad, compañerismo, cumplimiento y excelentes relaciones humanas.

Así mismo se deja constancia que a la fecha no existe ningún vínculo laboral, y que en su momento las partes quedaron a paz y salvo por todo concepto laboral y salarial.

En constancia se firma a solicitud de la interesada a los 15 (quince) días del mes de julio del 2025.

JOSÉ JULIAN ROJAS NUMA
CC 79.789.690 de Bogotá
R.L. RN INGENIERÍA SAS
NIT 900.830.873-9

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:38:36 PM horas del 05/08/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1098725490**
Apellidos y Nombres: **RINCON PICON ELIZABETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de agosto de 2025, a las 15:35:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098725490
Código de Verificación	109872549025080515353 7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 277824832

PIB
15:59:34

Bogotá DC, 05 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELIZABETH RINCON PICON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098725490:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Ocaña, 20 de agosto de 2025

Señores
MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER

PROCESO No. SVIV SAMC 009 DE 2025 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS BARRIOS EL RETIRO, VILLA MAR Y CASTILLOS DEL NORTE, MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER

Asunto: Carta de compromiso profesional

Yo, ELIZABETH RINCÓN PICÓN identificada con cedula de ciudadanía No. 1.098.725.490 de Bucaramanga, actuando en nombre propio y de profesión INGENIERO CIVIL con matrícula profesional No 54202-413362 NTS expedida por el CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA COPNIA, manifiesto que me comprometo a desempeñarme como RESIDENTE DE OBRA, del Proceso de Contratación de la Referencia con una dedicación del 100%, durante el plazo, la dedicación, características y requerimiento solicitados, exigidos y determinados por el MUNICIPIO DE OCAÑA para el cumplimento del objeto del presente proceso, en caso de ser adjudicado a la empresa RN INGENIERÍA SAS.
Cordialmente.

Elizabeth Rincón P.

ELIZABETH RINCÓN PICÓN
CC: 1.098.725.490 de Bucaramanga
T.P: 54202-413362 NTS

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de abril de 2026, a las 15:05:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098725490
Código de Verificación	109872549026042915054 1

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295098754

PIB
14:57:45

Bogotá DC, 29 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELIZABETH RINCON PICON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098725490:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:15:57 PM horas del 29/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1098725490**
Apellidos y Nombres: **RINCON PICON ELIZABETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CARTA DE DISPONIBILIDAD DE PERSONAL PROPUESTO
RESIDENTE DE OBRA

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL
Palacio municipal
Ocaña, Norte de Santander

Yo, **ELIZABETH RINCÓN PICÓN**, identificado con cédula de ciudadanía Nº **1098725490** de Bucaramanga, Santander**.** y tarjeta profesional **Nº 54202-413362 NTS**, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que cuento con disponibilidad del 100% e intención de participar como **RESIDENTE DE OBRA,** en el proceso de Selección Abreviada **N° SVIV SAMC 003 DE 2026,**, cuyo objeto es **REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN SECTORES PRIORIZADOS DE LOS BARRIOS MIRAFLORES, NUEVA ESPAÑA, HACARITAMA, ADECUACIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL BARRIO MIRAFLORES, Y REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL BARRIO HACARITAMA, MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER**.

Para constancia de lo anterior, se firma en Ocaña, Norte de Santander, a los días 28 días del mes de abril de 2026.

Elizabeth Rincón P.
ELIZABETH RINCÓN PICÓN
C.C. 1.091.668.650

DIRECTOR



CRISTIAN CAMILO OSORIO MOLINA
INGENIERO CIVIL

Celular: 3006281177
ccom88@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero civil con una educación integral para interpretar, administrar y aplicar las diferentes técnicas requeridas en el campo de trabajo, acorde con las circunstancias y exigencias del mundo actual. Formado con alta calidad humana y ética profesional, creativo, responsable, organizado y puntual.

Capacitado para aplicar los conocimientos en una formación humanística y ética en pro de la comunidad; igualmente preparado para dirigir, planear, controlar, coordinar estrategias para el desarrollo de obras y metas trazadas.

Con capacidad profesional en el diseño y construcción de obras civiles, vías de comunicación, edificaciones en general, proyectos de saneamiento ambiental, sistemas de abastecimiento de agua potable, canales, conducción y tratamiento de aguas residuales, administración en campo de obras tanto urbanas como rurales, programas de ejecución de obras, manejo y control de presupuestos e inversiones, aplicando los reglamentos y normas nacionales.

Conocimiento en sistemas informáticos como SAP 2000 (modelación estructural), EPANET (análisis de sistema de distribución de agua potable), AutoCAD, CIVIL CAD, Microsoft office 2010 (Word, Excel, Power Point).

DATOS PERSONALES

NOMBRE	CRISTIAN CAMILO
APELLIDOS	OSORIO MOLINA
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL
MATRICULA PROFESIONAL	54202-226926
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1´091.659.204 de Ocaña - Norte de Santander
FECHA DE NACIMIENTO	24 de abril de 1988
LUGAR DE NACIMIENTO	González - Cesar
ESTADO CIVIL	Soltero
DIRECCIÓN RESIDENCIAL	Carrera 15 # 6A-72, Calle Escobar
TELÉFONO	5692114 – Ocaña - Norte de Santander
MÓVIL	3006281177
E-MAIL	ccom88@hotmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

- **Universitarios:** Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña
 Ingeniería Civil.
 Marzo 30 del 2012.
- **Estudios Secundarios:** Institución Educativa Francisco Fernández de Contreras.
 Año de Inicio 1999 hasta 2004.
- **Estudios Primarios:** Institución Educativa Francisco Fernández de Contreras.
 Año de Inicio 1994 hasta 1998.

EXPERIENCIA ACADÉMICA

- **OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO CORREGIMIENTO DE AGUAS CLARAS MUNICIPIO DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER**

Empresa: Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña **Funciones:**

Evaluación física y técnica de las unidades que hacen parte del acueducto del corregimiento (captación, línea de aducción captación – desarenador, desarenador, línea de aducción desarenador – planta de tratamiento, planta de tratamiento, tanque de almacenamiento y red de distribución).

Elaboración del diseño hidráulico en la línea de aducción desarenador – planta de tratamiento, desarenador, planta de tratamiento y red de distribución utilizando un modelo hidráulico (EPANET) para la optimización de la distribución y el adecuado suministro para cada vivienda del casco urbano y rural.

Determinación de la calidad de la fuente de abastecimiento y del agua para consumo de la población por medio de análisis fisicoquímicos y microbiológicos.

Diseño detallado de todos los componentes del sistema de acueducto utilizando el programa AutoCAD.

Realización de un manual para el mantenimiento y limpieza del sistema de filtración.

Logros:

Desarrollo de un proyecto de investigación para la optimización del sistema de acueducto del Corregimiento de Aguas Claras, contribuyendo con ello, al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Duración: Febrero 2011 – Noviembre 2011

Director: I. c. Napoleón Gutiérrez de Piñeres

- **ESTUDIO DE RIESGO GEOTÉCNICO DE ZONAS SUSCEPTIBLES A FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER**

Empresa: Universidad Francisco de Paula Santander, seccional Ocaña

Funciones:

Elaboración del inventario de riesgo geotécnico en la zona sur del barrio Juan XXIII Municipio de Ocaña Norte de Santander.

Evaluación de los factores más incidentes en la estabilidad de la ladera.

Diseño de estructuras requeridas en cada estudio (Zanjas de corona, disipadores de energía, mallas ancladas).

Elaboración del presupuesto de las obras de control.

Logros:

Desarrollo del estudio geotécnico para la rápida acción por parte de las entidades competentes para que brinden los recursos económicos pertinentes y así poder adelantar rápidamente las obras de control.

Duración: Agosto 2011 – Noviembre 2011

Jefe inmediato: I. c. Romel de Jesús Gallardo

IDIOMAS

Certificación de la prueba de suficiencia de Inglés NIVEL BÁSICO, otorgada por el centro de Idiomas de la Universidad Francisco de Paula Santander, seccional Ocaña.

MANEJO EN COMPUTACIÓN

Manejo de: Word, Excel, Power Point.

- ✓ **Área estructuras:** SAP 2000
- ✓ **Área aguas:** EPANET 2.0
- ✓ **Área diseño:** AutoCAD

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

CRISTIAN CAMILO OSORIO MOLINA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1091659204

Cursó y aprobó la acción de Formación

MICROSOFT PROJECT: APLICACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN DE OBRAS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Neiva a los Veinte (20) días del mes de Junio de Dos Mil Doce (2012)

FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SUBDIRECTOR CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL HUILA

SGCV20124327186 20/06/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA
NIT. 800 163 130 – 0

ACTA DE SUSTENTACIÓN No. 0006

MODALIDAD:	**TRABAJO DE GRADO**
FACULTAD:	**INGENIERIAS**
PLAN DE ESTUDIOS:	**INGENIERIA CIVIL**
LUGAR:	**SALA DE JUNTAS ANEXOS ADMINISTRATIVOS**
FECHA:	**29 DE FEBRERO DE 2012**
HORA:	**05:00 P.M.**
TITULO:	**"ESTUDIO PARA LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE AGUAS CLARAS MUNICIPIO DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER".**
DIRECTOR:	**NAPOLEON GUTIERREZ DE PIÑERES**

JURADOS:

NOMBRE	TIPO	ENTIDAD
LIBARDO AUGUSTO TRIGOS RAMIREZ	JURADO CIENTIFICO	UFPSO
EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	JURADO CIENTÍFICO	UFPSO
CLAUDIA M. DURAN CHUINCHILLA	JURADO METODOLÓGICO	UFPSO

ESTUDIANTE (S):

NOMBRE	CÓDIGO	CALIFICACIÓN				
		NUMERO	LETRAS	(A)	(M)	(L)
SAMUEL ROSADO SANDOVAL	170308	4.3	CUATRO, TRES	X		
CRISTIAN CAMILO OSORIO MOLINA	170002	4.3	CUATRO, TRES			

FIRMA DE LOS JURADOS:

CLAUDIA M. DURAN CHINCHILLA **LIBARDO A.TRIGOS RAMIREZ** **EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS**

Vo. Bo. Coordinador Comité

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA
NIT. 800 163 130 – 0

FOLIO No. 055

ACTA DE GRADO No. 1668

En la ciudad de Ocaña, Departamento Norte de Santander, República de Colombia, a 30 de Marzo de 2012, se reunieron en la Escuela de Bellas Artes de la Universidad Francisco de Paula Santander, Seccional de Ocaña, el Doctor HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ, Rector de la Universidad, el Director de la seccional de Ocaña, Doctor EDGAR ANTONIO SANCHEZ ORTIZ y la Doctora TORCOROMA VELASQUEZ PEREZ, Decana de la Facultad de Ingenierias, con el fin de presidir la ceremonia en la cual se le otorga el título de

INGENIERO CIVIL
a
CRISTIAN CAMILO OSORIO MOLINA

Quien previamente se identificó con la Tarjeta de Identidad 1091659204 expedida en OCANA, NORTE DE SANTANDER y su código estudiantil 170002, terminó satisfactoriamente sus estudios de acuerdo con las disposiciones académicas de la UFPS, cumplió con los requisitos específicos del plan de estudios tomó y presentó el trabajo de grado "ESTUDIO PARA LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE AGUAS CLARAS MUNICIPIO DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER." al cual le fue otorgado la calificación de APROBADA por el jurado Calificador.

La Universidad Francisco de Paula Santander se encuentra para el efecto autorizada por Resolucion No 2909 del 21 de Julio del 2005 del Ministerio de Educacion Nacional para expedir el título respectivo.

El señor Rector tomó el juramento de rigor en los siguientes términos: "JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA, A LA SOCIEDAD Y A LA UNIVERSIDAD, CUMPLIR CON IDONEIDAD, CALIDAD Y ETICA, VUESTRO DESEMPEÑO PROFESIONAL, PRESERVANDO EL PRESTIGIO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"? El graduando contestó: SI JURO, Acto seguido se hace entrega del Diploma de

INGENIERO CIVIL

No. 0006404 a CRISTIAN CAMILO OSORIO MOLINA
El cual queda registrado bajo el No. 1668

Para constancia se extiende y firma la presente Acta:

RECTOR **DIRECTOR SECCIONAL** **DECANO**



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Universidad Francisco de Paula Santander

SECCIONAL OCAÑA

Personería Jurídica No 20 Septiembre 19 de 1962 de la Gobernación del Departamento Norte de Santander

Confiere el Título de

Ingeniero Civil

A

Cristian Camilo Osorio Molina

C.C. No. 1.091.659.204 expedida en Ocaña – N. de S.

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

Expedido en la ciudad de Ocaña, a 30 de Marzo de 2012

EL RECTOR

EL DIRECTOR DE LA SECCIONAL

EL DECANO DE LA FACULTAD

LIBRO 5 ACTA 1668 FOLIO 055

REGISTRO No. 1668

0006404

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

UMB

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y CONFORME A SUS FACULTADES
ESTATUTARIAS, CONFIERE A:

Cristian Camilo Osorio Molina

C.C. 1091659204 de Ocaña

EL TÍTULO DE

Especialista en Aguas y Saneamiento Ambiental

POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y LEGALES

EN TESTIMONIO DE ELLO EXPIDE, FIRMA Y SELLA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.

A LOS 23 DÍAS DEL MES septiembre DE 2020

RECTOR

DIRECTOR TÉCNICO DE CONTROL ACADÉMICO

SECRETARIO GENERAL

DIRECTOR DE PROGRAMA

07625

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN
UMB

RESOLUCIÓN No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
REGISTRO PROFESIONAL No. 034108

CERTIFICA QUE:

CRISTIAN CAMILO OSORIO MOLINA
C.C. No. 1091659204 DE OCAÑA

MEDIANTE ACTA No. 376 LIBRO 35 FOLIO 96 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020
RECIBIÓ EL TITULO DE:

ESPECIALISTA EN AGUAS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

DESPUÉS DE VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DEL RESPECTIVO PENSUM ACADÉMICO Y DEMÁS REQUISITOS LEGALES, SE PROCEDE A REALIZAR LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PROFESIONAL No. 034108 EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

CATALINA FRAIJA MESA
DIRECTORA REGISTRO Y CONTROL
Email: registro@umb.edu.co

182

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. 376 LIBRO No. 35 FOLIO No. 96

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y
CONFORME A SUS FACULTADES ESTATUTARIAS, CONSIDERANDO QUE:

Cristian Camilo Osorio Molina

C.C. No. *1091659204 de Ocaña*

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS
POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA ENTIDAD,
RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

Especialista en Aguas y Saneamiento Ambiental

EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN, UMB
Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL SEÑOR RECTOR PROCEDIÓ
A LA ENTREGA DEL DIPLOMA QUE LE ACREDITA PARA EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN
DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE ACTA DE GRADO
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL Y TOMADO A LOS 25 DIAS DEL MES septiembre DE 2020

RECTOR

DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

DIRECTOR DE PROGRAMA

No. 07625

SECRETARIO GENERAL


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.091.659.204
OSORIO MOLINA
APELLIDOS
CRISTIAN CAMILO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 24-ABR-1988
GONZALEZ
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
31-AGO-2006 OCAÑA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-2506100-43155858-M-1091659204-20070102 05142 06363A 02 221805986

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

54202226926NTS
INGENIERO CIVIL

DE FECHA **04/05/2012**

CRISTIAN CAMILO
OSORIO MOLINA
C.C. 1091659204
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE
PAULA SANTANDER-OCAÑA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Ingeniero Civil
ALVARO ERNESTO CASTRO PEÑARANDA
NIT. 1979237-4 RÉGIMEN COMÚN
CARRERA 29A Nº 10-153 BARRIO VILLAS DE ANTÓN CEL. 317 679 39 19 OCAÑA - COLOMBIA

CERTIFICACION

ALVARO ERNESTO CASTRO PEÑARANDA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.979.237 expedida en la ciudad de Ocaña, Norte de Santander; en mi calidad de INGENIERO CIVIL, me permito hacer constar que el Ingeniero CRISTIAN CAMILO OSORIO MOLINA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1´091.659.204 expedida en Ocaña, Norte de Santander, prestó sus servicios profesionales como ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, dentro del Contrato de Interventoría No. 082 DE 2015, cuyo objeto fue INTERVENTORÌA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RIO CHIQUITO BARRIO LA PIÑUELA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA - NORTE DE SANTANDER.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE OCAÑA.
CONTRATISTA:	ALVARO ERNESTO CASTRO PEÑARANDA.
VALOR TOTAL:	$ 23.411.288,00
CUANTÍA EN SMMLV:	33,96
PERIODO DE TRABAJO:	28 de octubre de 2015 al 28 de marzo de 2016
CALIDAD DEL TRABAJO:	EXCELENTE.

Se expide a solicitud del interesado, en Ocaña, Norte de Santander; a los 11 días del mes de agosto de 2016.

Atentamente,

Ing. Alvaro Ernesto Castro Peñaranda
INTERVENTOR.

Correo electrónico: ingalvarocastro@hotmail.com

Ingeniero Civil
ALVARO ERNESTO CASTRO PEÑARANDA
NIT. 1979237-4 RÉGIMEN COMÚN
CARRERA 29A Nº 10-153 BARRIO VILLAS DE ANTÓN CEL. 317 679 39 19 OCAÑA - COLOMBIA

CERTIFICACION

ALVARO ERNESTO CASTRO PEÑARANDA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.979.237 expedida en la ciudad de Ocaña, Norte de Santander; en mi calidad de INGENIERO CIVIL, me permito hacer constar que el Ingeniero CRISTIAN CAMILO OSORIO MOLINA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1´091.659.204 expedida en Ocaña, Norte de Santander, prestó sus servicios profesionales como ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, dentro del Contrato de Interventoría No. CM-04-2016, cuyo objeto fue INTERVENTORIA TECNICA ADMINSITRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 43 UNIDADES SANITARIAS EN LAS VEREDAS EL LORO, EL MESON, EL SILENCIO, LA MURALLA, LA PRIMAVERA, MONTEVERDE, SAN JERONIMO Y SAN JOSE EN EL MUNICIPIO
DE SAN CALIXTO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN CALIXTO.
CONTRATISTA:	ALVARO ERNESTO CASTRO PEÑARANDA.
VALOR TOTAL:	$ 33.345.747,00
CUANTÍA EN SMMLV:	45,20
PERIODO DE TRABAJO:	01 de noviembre de 2016 al 18 de abril de 2017
CALIDAD DEL TRABAJO:	EXCELENTE.

Se expide a solicitud del interesado, en Ocaña, Norte de Santander; a los 21 días del mes de julio de 2017.

Atentamente,

Ing. Alvaro Ernesto Castro Peñaranda
INTERVENTOR.

Correo electrónico: ingalvarocastro@hotmail.com

CERTIFICACION

La UNION TEMPORAL VIAS OCAÑA 2017, identificada con NIT. 901110931-2 representada legalmente por el Ingeniero ALVARO ERNESTO CASTRO PEÑARANDA con Cédula de Ciudadanía No. 1.979.237 de Ocaña, CERTIFICA que el Ingeniero CRISTIAN CAMILO OSORIO MOLINA, con Cédula de Ciudadanía No. 1´091.659.204 de Ocaña, se desempeñó como RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, dentro del contrato de interventoría No. 056 de 2017 cuyo objeto fue: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINSITRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE REHABILITACION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL SECTOR DEL MERCADO PUBLICO, DEL MUNICIPIO DE OCAÑA-NORTE DE SANTANDER.

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIAS OCAÑA 2017

VALOR TOTAL: $ 64.591.980,00

CUANTÍA EN SMMLV: 87,55

PERIODO DE TRABAJO: Del 11 de Septiembre de 2017 al 15 de Febrero de 2018.

CALIDAD DEL TRABAJO: EXCELENTE.

Se expide a solicitud del interesado, en Ocaña, Norte de Santander; a los 25 días del mes de Febrero de 2018.

Atentamente,

Ing. Alvaro Ernesto Castro Peñaranda R.L/
UNION TEMPORAL VIAS OCAÑA 2017.

Ingeniero Civil
ALVARO ERNESTO CASTRO PEÑARANDA
NIT. 1979237-4 RÉGIMEN COMÚN
CARRERA 29A Nº 10-153 BARRIO VILLAS DE ANTÓN CEL. 317 679 39 19 OCAÑA - COLOMBIA

CERTIFICACION

ALVARO ERNESTO CASTRO PEÑARANDA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.979.237 expedida en la ciudad de Ocaña, Norte de Santander; en mi calidad de INGENIERO CIVIL, me permito hacer constar que el Ingeniero CRISTIAN CAMILO OSORIO MOLINA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1´091.659.204 expedida en Ocaña, Norte de Santander, prestó sus servicios profesionales como ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, dentro del Contrato de Interventoría No. 005 DE 2018, cuyo objeto fue INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA GRANDE VEREDA BRISAS DEL TARRA EN EL MUNICIPIO DE ABREGO, NORTE DE SANTANDER.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ABREGO.
CONTRATISTA:	ALVARO ERNESTO CASTRO PEÑARANDA.
VALOR TOTAL:	$ 63.638.413,00
CUANTÍA EN SMMLV:	78,65
PERIODO DE TRABAJO:	27 de diciembre de 2018 al 26 de abril de 2019
CALIDAD DEL TRABAJO:	EXCELENTE.

Se expide a solicitud del interesado, en Ocaña, Norte de Santander; a los 13 días del mes de mayo de 2019.

Atentamente,

Ing. Alvaro Ernesto Castro Peñaranda
INTERVENTOR.

Correo electrónico: ingalvarocastro@hotmail.com

Ingeniero Civil
ALVARO ERNESTO CASTRO PEÑARANDA
NIT. 1979237-4 RÉGIMEN COMÚN
CARRERA 29A Nº 10-153 BARRIO VILLAS DE ANTÓN CEL. 317 679 39 19 OCAÑA - COLOMBIA

CERTIFICACION

ALVARO ERNESTO CASTRO PEÑARANDA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.979.237 expedida en la ciudad de Ocaña, Norte de Santander; en mi calidad de INGENIERO CIVIL, me permito hacer constar que el Ingeniero CRISTIAN CAMILO OSORIO MOLINA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1´091.659.204 expedida en Ocaña, Norte de Santander, prestó sus servicios profesionales como ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, dentro del Contrato de Interventoría No. CM-099-2020, cuyo objeto fue INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL CORREGIMIENTO DE ALGARROBOS DEL MUNICIPIO DE SAN CALIXTO - NORTE DE SANTANDER.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN CALIXTO.
CONTRATISTA:	ALVARO ERNESTO CASTRO PEÑARANDA.
VALOR TOTAL:	$ 151.781.225,74
CUANTÍA EN SMMLV:	183,28
PERIODO DE TRABAJO:	Del 19 de octubre de 2019 al 17 de diciembre de 2020 (9 meses)
CALIDAD DEL TRABAJO:	EXCELENTE.

Se expide a solicitud del interesado, en Ocaña, Norte de Santander; a los 18 días del mes de enero de 2021.

Atentamente,

Ing. Alvaro Ernesto Castro Peñaranda
INTERVENTOR.

Correo electrónico: ingalvarocastro@hotmail.com

CERTIFICACION LABORAL

1570 INGENIERÍA S.A.S, con NIT: 901.380.870-9, representada legalmente por ALVARO ERNESTO CASTRO PEÑARANDA, con Cédula de Ciudadanía No. 1.979.237 de Ocaña, CERTIFICA, que el Ingeniero CRISTIAN CAMILO OSORIO MOLINA, con Cédula No. 1´091.659.204 de Ocaña, prestó sus servicios profesionales para la empresa, como INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA.

En los siguientes contratos:

No. DE ORDEN	No. CONTRATO	OBJETO	PERIODO	PLAZO (MES)
1	CONTRATO DE INTERVENTORIA No. SMC-012 DE 2022	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES EN SANEAMIENTO BÁSICO PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA, MEDIANTE UNIDADES SANITARIAS EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NORTE DE SANTANDER	16/05/2022 AL 30/01/2023	7
2	CONTRATO DE INTERVENTORIA Nº CMA-004 DEL 2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCION DE SOLUCIONES EN SANEAMIENTO BÁSICO PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA MEDIANTE UNIDADES SANITARIAS EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NORTE DE SANTANDER.	27/10/2023 AL 19/12/2023	2
3	CONTRATO DE INTERVENTORIA Nº 117 DE 2023	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE UNIDADES DE SANEAMIENTO BASICO EN LA ZONA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE GONZALEZ CESAR	05/12/2023 AL 04/04/2024	4

Se expide a solicitud del interesado, en Ocaña, Norte de Santander; a los 18 días del mes de julio de 2024.

Atentamente,

1570 INGENIERÍA S.A.S.
R.L./. Alvaro Ernesto Castro Peñaranda

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:27:37 PM horas del 28/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1091659204**
Apellidos y Nombres: **OSORIO MOLINA CRISTIAN CAMILO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295036047

PIB
15:26:34

Bogotá DC, 28 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CRISTIAN CAMILO OSORIO MOLINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1091659204:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 28 de abril de 2026, a las 15:25:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1091659204
Código de Verificación	1091659204260428152535

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CARTA DE DISPONIBILIDAD DE PERSONAL PROPUESTO

RESIDENTE DE OBRA

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL

Palacio municipal

Ocaña, Norte de Santander

Yo, **CRISTIAN CAMILO OSORIO MOLINA**, identificado con cédula de ciudadanía Nº **1.091.659.204** de Ocaña, Norte de santander**.** y tarjeta profesional **Nº 54202-226926 NTS**, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que cuento con disponibilidad del 100% e intención de participar como **DIRECTOR DE OBRA,** en el proceso de Selección Abreviada **N° SVIV SAMC 003 DE 2026,**, cuyo objeto es **REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN SECTORES PRIORIZADOS DE LOS BARRIOS MIRAFLORES, NUEVA ESPAÑA, HACARITAMA, ADECUACIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL BARRIO MIRAFLORES, Y REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL BARRIO HACARITAMA, MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER**.

Para constancia de lo anterior, se firma en Ocaña, Norte de Santander, a los días 28 días del mes de abril de 2026.



CRISTIAN CAMILO OSORIO MOLINA
C.C. 1.091.659.204